

CONDICIONES

La Dirección no respon-  
de de los artículos que se  
publiquen en sección neu-  
tral; solo dará la firma res-  
ponsable cuando lo exijan  
los Tribunales.

Artículos de interés ge-  
neral, á juicio de la Direc-  
ción se publicarán gratis.  
No se devuelven los ori-  
ginales.

# LA UNION

PERIODICO BISEMANAL

OFICINAS:

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle 19, Norte, núme-  
ro 223. Apartado de co-  
rreo: No. 70. Dirección te-  
legráfica: Unión.

Precios:

Suscripción mensual @0.50  
Avisos y comunicados, á  
precios convencionales.

Año II

San José, Costa Rica, jueves 3 de Julio de 1905.

Número 118

## LA UNION

Director,

CARLOS M. JIMENEZ

### El Papa y la Prensa

Nadie en el mundo moder-  
no tiene misión más noble que  
cumplir que el periodista. Yo  
bendigo el símbolo de vuestra  
profesión, escritores católicos.  
Mis predecesores consagraban  
y bendecían las espadas y los  
escudos de los guerreros cris-  
tianos: á mí me toca bendecir  
las plumas de los cristianos que  
consagran su ingenio á la de-  
fensa de la doctrina.

Pío X.

### IMPORTANTE DECLARACION

Esta carta tiene por principal  
objeto manifestar que acepto for-  
malmente la candidatura que se  
me ha ofrecido, y que de acuerdo  
con los deseos que ustedes me han  
reiterado en éstos últimos días, ni  
la renunciaré ni aceptaré fusión  
alguna con ninguno de los otros  
partidos. Junto con "La Unión  
Demócrata," y sólo con ella, iré  
hasta el término de la jornada.

(Carta del Lic. D. Ezequiel Gutiérrez  
á las Directivas de "La Unión Demó-  
crata")

### DISCURSO

Pronunciado por el Lic. don Jorge  
Herrera en Cartago en el Club de la  
"Unión Demócrata" el domingo 23  
de los corrientes

SEÑORES:

Honrado verdaderamente al di-  
rrijeros la palabra en pro de la cau-  
sa del Partido La Unión Demó-  
crata, que proclama candidato al  
Licenciado don Ezequiel Gutiérrez  
me permito ante todo saludaros  
cordialmente. La nobleza que en-  
traña nuestra causa así como su  
persecución general me impulsan  
á hablaros, no sin suplicar que seais  
bondadosos conmigo atendiendo al  
fondo y disimulando la forma de  
este pequeño discurso. Me creo

incapaz, temo no tratar siquiera  
con claridad el punto de que voy  
á hablaros, pero aun cuando así  
sea, lo haré pues la verdad no deja  
de serlo, aunque la falta de claridad  
en la expresión nuble su alcan-  
ce.

Creo que ninguno de los presen-  
tes habrá dejado de oír en boca de  
nuestros adversarios que la Religión  
no debe mezclarse en la marcha  
exterior de la sociedad —que debe  
ser excluida de todo aquello que  
no sea de orden espiritual—que la  
religión trata del cielo y no se  
mezcla en los negocios humanos.

Veamos: La religión no debe  
mezclarse en la marcha exterior  
de la sociedad. Esta proposición  
podría defenderse de cierto modo,  
más tomada tal como suena es fal-  
sísima.—Que la religión no ha de  
mezclarse en la marcha exterior  
de la sociedad, ó sea, que no ha de  
disponer por sí misma de las cosas  
civileses, cosa clara. La religión  
no hace las leyes, no ordena  
las tropas, no administra fondos,  
no nombra los empleados etc, es  
cosa evidente, más en todas las  
cosas es esencialmente necesaria  
su intervención con sus virtudes y  
sus reglas. Puede acaso subsistir  
la sociedad sin justicia, sin honra-  
dez, sin fidelidad y no son estas y  
todas las virtudes las consecuencias  
exclusivas del hermosísimo Código  
que en su primer artículo dis-  
pone: "Amar á Dios sobre todas  
las cosas y á tu prójimo como á tí  
mismo?" Recorramos las diferen-  
tes esferas de la sociedad y exa-  
minemos si es posible excluir de  
su seno la religión: los legisladores  
á la moderna, suelen por lo común  
mirar de mala manera á la reli-  
gión. Dónde estaría mejor que  
cerca de ellos? Tan ajustadas han  
de ser las leyes á las normas de la  
justicia y de la honradez, que si  
fueran evidentemente contrarias á  
esto, no tendrían siquiera el valor  
de leyes; y esto fué entendido así  
por los paganos con la luz natural,  
hasta el punto de hacer intervenir  
á la Divinidad asistiendo á sus le-  
gisladores. La magistratura po-  
drá atenerse á la letra de la ley?  
Dónde hay en el mundo leyes  
tales que no dejen innumerables  
casos particulares á la prudencia,  
á la discreción, á la conciencia de  
los Magistrados y si éstos no tie-  
nen bien establecido en su cora-  
zón el sentimiento religioso, cómo  
resistirán á las seducciones del  
oro, de la amistad, de la pasión y  
del temor?

La religión señores, viene des-  
terrada en nuestros días de nues-  
tras escuelas y colegios, porque se  
juzga sin duda que la ciencia no  
la necesita; sin embargo; qué cien-

cia no confortada por aquella que  
de adelantar segura? si quitais un  
poco de empirismo en las ciencias  
naturales, todas las demás reciben  
la vida de aquella. La misión tan  
delicada de dar á los hombres una  
segunda vida como es la intelec-  
tual, exige en absoluto una profun-  
da religiosidad en las personas que  
á ello se dedican pues la ausencia  
de ella convierte en veneno de  
errores el remedio saludable del  
saber. La experiencia, la triste  
experiencia que nosotros tenemos  
de esto, es la prueba más palmaria  
de la necesidad urgente, primor-  
dial de rescatar nuestra libertad  
haciendo efectivo el derecho que  
tenemos á una enseñanza religiosa  
de acuerdo con las creencias de el  
pueblo costarricense. Señores,  
¿quién no se conduce, quién no  
llora amargamente al ver casi toda  
nuestra actual juventud, falta de  
energías, falta de valor, falta de  
amor al estudio, de amor al traba-  
jo, falta de educación, inútil para  
la familia, inútil para la sociedad  
é inútil para la Patria? Y cuál es  
la causa de esto deplorable esta-  
do? pregunte cada uno á su con-  
ciencia y tendrá por única contes-  
tación—el libertinaje con la admi-  
nistración en la mano,—arrogán-  
dose derechos que no le corres-  
ponden y conculcando la libertad  
más preciosa del pueblo; y ellos  
son quienes nos llaman oscurantis-  
tas y retrógados tapándoos luego  
la boca con leyes arbitrarias. Por  
que no respetan y se ajustan á lo  
que dispone nuestra carta funda-  
mental, qué pretenden sacar con  
semejantes iniquidades? si señores  
pretenden lo que están alcanzando  
no tener corazones viriles y volun-  
tades firmes que les estorben en  
su obra disociadora, que se les en-  
frenten y reclamen sus derechos y  
que puedan tumbarlos del pedes-  
tal que han escariado muchas veces  
ayudados inconcientemente por ese  
mismo pueblo vejado de tal suerte.  
Señores—recuerdan ustedes el dis-  
curso brillantísimo que un noble y  
esclarecido patricio de esta ciudad,  
pronunció no ha mucho en el Con-  
greso, en el que haciéndose eco  
del reclamo general del pueblo  
costarricense, apostrofó el esta-  
do actual de nuestra enseñan-  
za y consignó la protesta valiente  
y cumplida que todo corazón aman-  
te de su Patria siente escapársele  
á cada momento? Yo, señores, no  
comprendo, no atino, porque des-  
pués de una protesta como aquella  
don Francisco Jiménez se ha acogi-  
do y trabaja en pro del clerismo  
en don le impera el elemento pa-  
dre de nuestra desgraciada situa-  
ción en materia de enseñanza; y  
digo que no atino, porque el se-

ñor Jiménez al consignar su valien-  
te protesta la abonó con el prece-  
dente de una vida anterior sin ta-  
cha, un sentimiento religioso re-  
conocido y con el hecho, según  
propia confesión en el discurso, de  
mandar á su hijo fuera del país  
para que pudiera recibir una edu-  
cación como la que él le deseaba;  
pero el hecho de trabajar por una  
candidatura que en su programa  
proclama el Statu-quo en materia  
de enseñanza, por una candidatura  
en que predomina el sentimiento  
antirreligioso; á ese hecho no lo  
acompaña ninguno otro que lo jus-  
tifique; y no cabe más explicación  
que la que es consecuencia de tal  
hecho, que don Francisco se haya  
convertido de un momento á otro  
al liberalismo, protestando de la  
página hermosísima que constitu-  
ye su vida anterior, puesto que  
nadie puede servir á dos señores  
al tiempo. Repito la conducta del  
señor Jiménez en esta campaña es  
inexplicable y hasta el momento  
en que estoy hablando de tal asunto  
repetido por muchos anterior-  
mente en distintos colores y for-  
mas el señor Jiménez se ha que-  
dado callado, como calla quien  
acostumbrado á decir la verdad se  
le impone la obligación de mentir;  
y aceptando su nueva religión tra-  
baja en pro de ella con verdadero  
perjuicio del pueblo, que conside-  
ra á don Francisco Jiménez de  
ahora, como á don Francisco Ji-  
ménez de antes. Señores, punto  
capital de nuestro programa es  
poner en vigor los artículos 52 y  
53 de la Constitución, que termi-  
nantemente dicen: "La enseñanza  
primaria de ambos sexos es obli-  
gatoria, gratuita y costada por la  
Nación. La dirección inmediata  
de ella corresponde á las Munici-  
palidades, y al Poder Ejecutivo la  
suprema inspección. Todo costar-  
ricense ó extranjero es libre para  
dar ó recibir la instrucción que  
á bien tenga en los establecimen-  
tos que no sean costeados por la  
Nación. Queremos, sí señores,  
que el gobierno no se constituya  
en educacionista y se tome el de-  
recho de educar nuestra juventud  
como él quiere, sino que sea edu-  
cada como lo desee el pueblo; ne-  
cesitamos salir de ese monopolio  
en favor de los colegios laicos, de  
expedir diplomas de bachiller; que  
esa facultad sea patrimonio de to-  
dos los planteles de segunda ense-  
ñanza cualquiera que sea su credo  
religioso. Para terminar, pues te-  
mo hacermos fastidioso, me permi-  
to recordaros que León XIII re-  
conocido por todo el mundo como  
sabio y como el mejor político de  
su época, en su encíclica de los  
deberes de los cristianos dice: "La

Iglesia no puede acordar ni su patrocinio ni su favor á los hombres que ella sabe le son hostiles, que rehúsan abiertamente respetar sus derechos, que tratan de romper la alianza establecida por la naturaleza misma de las cosas entre los intereses del orden religioso y los intereses del orden civil. Al contrario, su deber es favorecer á aquellos que tienen sanas ideas sobre las relaciones de la Iglesia y del Estado y se esfuerzan en hacerlas servir por su acuerdo al bien general. Dondequiera que la Iglesia no prohíbe tomar parte en los negocios públicos se debe sostener á los hombres de una probidad reconocida y que prometen merecer bien de la causa católica, y por ningún motivo sería permitido preferir hombres hostiles á la religión.

Señores, aunémonos, trabajemos que si esta vez no alcanzamos el triunfo, habrá muerto en Costa Rica para siempre lo único que hasta ahora la ha hecho próspera y feliz, el sentimiento religioso.

### A los antiguos partidarios de la Unión Católica

Con sincera tristeza en el corazón, esa tristeza que mana del sentimiento que inspira una desgracia ajena, tanto más angustiosa cuanto que uno mismo ve que puede remediarse, *con solo quererlo* el prójimo amenazado, con esa tristeza, repito, os dirijo la palabra.

Ante todo, os suplico que creáis sinceramente en la lealtad de mis palabras, que ellas no son ni el reflejo de insanas ambiciones, ni el exponente de personales intereses. Creed, repito, que las palabras que os dirijo, son el eco fiel, la expresión sincera del que os habla como amigo, iguales á las que el padre amoroso dirige á sus hijos en ciertas emergencias de la vida, emergencias que por lo graves y trascendentales, necesitan de toda la imparcialidad, de todo desinterés personal, y de la más cordial sinceridad.

Es necesario, que no veáis por el momento, en mí, un abanderado de tal ó cual partido; es necesario que por un momento también, vosotros apartéis la vista de las simpatías de vuestro partido, y que así dispuestos, pongáis en el plató de la balanza de vuestra conciencia, las razones que os expondré y me digáis, con la sinceridad del hombre honrado, si las razones que expongo, son, sí ó nó, de un peso infinitamente mayor que las fútiles razones que os han colocado en otro bando político, que no sea el religioso Partido de La Unión Demócrata!

Hace veinte años, una mano negra, infame y miserable, se alarga desde los ámbitos de

cierta sociedad secreta, y con empeño diabólico tiende á arrancar del corazón de la juventud los sentimientos inefables, que la madre cariñosa, en ellos cultivaba. Desde la entrada á la Escuela, esa mano vil arebata á la niñez, el pan del alma, y la obliga á desarrollarse de tal modo, y en tal ambiente, que su existencia moral, por más que la madre tienda á defenderla, queda indefectiblemente, condenada á muerte.

Los frutos de acto tan criminal, de tan sacrilega intención, de tan villano proceder, ya los estamos palpando: decidme vosotros que contáis treinta ó más años de edad, decidme, ¿la juventud que hoy se levanta se parece á aquella que os sirvió de compañera? Se respeta hoy, como entonces, á los sacerdotes, á los Padres y á los superiores? La embriaguez, la vagancia y el descaño, le eran acaso ni remotamente señalados como hoy? ¿Las palabras obscenas, la inmoralidad, la prostitución, eran acaso, como hoy, el cáncer que roe y carcome el corazón de la sociedad?

Quien de vosotros, quien, puede negar, contraste tan terrible? Quien puede negar que este cúmulo de males se ha desarrollado, de veinte años á esta fecha? Y qué ha motivado, señores, estrago tanto y daño tan enorme, que amenaza destruir por el vicio la existencia social?

El motivo, la causa de todo esto, oídlo bien, señores, es y ha sido, la obra nefanda de Gobiernos liberales. Estos señores de alto copete y de ribombantes pretensiones, con palabras huecas y sonoras de Luz y de Progreso, de mentida Libertad de conciencia; con altisonantes exclamaciones, que dejan al pueblo sencillo atarantado, se adueñaron desde el 82 de los Poderes públicos, y, en nombre de la Libertad, han encadenado la libertad de conciencia, pues no permiten que los Padres de familia, comuniquen en la Escuela, que es donde se instruye al niño, las Verdades eternas á sus hijos!—en nombre de la Libertad liberal, han encadenado la libertad de la expresión del pensamiento, que es la palabra, tan es así, que en este lugar me es prohibido, por esta pretendida libertad liberal, me es prohibido repito, defender la Religión y la enseñanza!

Y si os niegan esas libertades, los gobernantes liberales, con qué conciencia militáis en las filas de candidatos liberales? ¿Sois unos hombres faltos de razón y juicio, que no

comprendéis lo que esas libertades significan, ó sois unos cobardes que no os atrevéis á defender vuestros derechos!

Ay, Ciudadanos, el corazón se oprime, al hacer la triste comparación de lo que era el Pueblo el año 94 y lo que hoy es!

En ese año glorioso, bajo el pendón de la Unión Católica, con la nobleza y la hidalguía de los héroes del 56, el Pueblo de Costa Rica, unánime se levantó para conquistar por las urnas electorales, sus libertades más preciosas. Desgraciadamente, un manatario liberal, recurriendo á los fraudes electorales burló la voluntad popular sometiendo lo á la más vergonzosa servidumbre.

Y si ese esfuerzo se perdió, ¿por qué no aprovechar hoy la brillante oportunidad que nos brinda el Licenciado don Ascención Esquivel, con una nobleza y honradez que altísimamente lo distinguen? No veis oh Pueblo! que esta oportunidad será única en la Historia, y que el daño que hacéis á la Patria, votando por un Candidato liberal, jamás, jamás, lo podéis subsanar; jamás podéis cicatrizar esa herida mortal que al corazón de la Patria inferís!

Retrocedad, hombres generosos, que de tales es reconocer noblemente su error! Apartaos de las filas liberales, la Patria reclama de vosotros ese arrojo que de valor y de nobleza. La salvación de la juventud, reclama, con grito lastimero que hiere la conciencia, que la libertéis del despotismo liberal que la sofoca!

Oh, Partidarios de don Tobías, de don Máximo, de don Cleto y don Bernardo, vosotros sabéis que esos cuatro señores son eminencias liberales, todos cuatro dispuestos á sostener el actual corruptor orden de cosas; y qué? estais pensando que esos candidatos liberales, se imitarán á dejar los males liberales como están, sin agravarlos más y más? Creéis que la rabia liberal no tomará desmedidas proporciones? Ved si esa rabia liberal se sacia! Ved lo que pasa en Francia, donde expulsan del territorio los profesores cristianos; ved lo que pasa en Nicaragua, de donde tienen que huir los católicos, quedándose esa pobre Nación, sin su Obispo y sin sus Curas, sumidos sus hijos en el terror y el espanto!

Ved, por último lo que en Costa Rica pasa, ved, ved hasta donde llega la tiranía liberal, que en un pueblo de Palmares, los padres de familia, para salvar el porvenir moral de sus hijos, fundaron con sus propios recursos una escuela católica y por

ser tal, la autoridad la mandó cerrar. Esta es la libertad patrocinada por vuestros candidatos liberales! ¿Y vosotros os atrevéis á votar por esos cuatro señores liberales, cuyo credo, así profana las conciencias y violentan el derecho?

Se explica, que antes de la organización de Unión Demócrata, militabais en el bando liberal menos peligroso, para defender hasta cierto punto la conciencia contra la tiranía de otro bando peor; pero habiéndose levantado con tanto empuje el Partido de La Unión Demócrata, vuestra conciencia os grita que teneis plena disculpa y obligación de abandonar las filas liberales, porque vuestro mismo candidato en su foro interno verá que con justicia abandonáis su causa liberal; porque antes que la simpatía, la amistad y el amor, está el DEBER! Si, el deber sagrado de encarrilar nuevamente la Nación, en la senda de la moralidad y del progreso verdadero! El deber de salvar la Fe de nuestros padres, esta Fe, que ya despide sus últimos destellos, y que pronto desaparecerá de la juventud y del sentimiento nacional.

Nobles, ciudadanos! un arrojo que de valor y la Patria quedará salvada! Atrás temores infundados, atrás simpatías políticas fatales! La Patria, la juventud, Dios y su Iglesia, os imploran, os conjuran en conciencia de votar por la Unión Demócrata, y su ilustre Candidato Católico, el Licenciado don Ezequiel Gutiérrez.

El Clero virtuoso de Costa Rica, os da su noble ejemplo!

A. J. B.

Julio 16 de 1905.

SR. REDACTOR DE LA UNIÓN

San José

Estimable señor.

Con motivo de la ovación que los Cletistas piensan hacer á su candidato, el 30 de este mes, hemos visto algún propagandista haciendo el recuento, sin duda para saber con el número de ovacionistas con que puede contar.

En dicho recuento incluía personas de los otros partidos, no sé por qué razón ó motivo, tanto que hasta nosotros los Demócratas fuimos cortesmente invitados, por ese propagandista.

Esto último nos parece muy correcto, más lo que, no puede ser ni será nunca correcto es eso de querer lucir la dama con traje ajeno, por aquello del antiguo refrán "el que de lo ajeno se viste en la calle lo desnuda," exponiéndose por consiguiente á que les suceda lo que en ocasión parecida les sucedió allá en la muy noble y leal ciudad; según nos cuentan las de-

cimas tituladas "La bajada de O. chomogo"

El domingo próximo pasado, á las tres y media se efectuó en casa de don Mateo Zumbado una reunión de nuestro partido. En ella pronunció un largo y elocuente discurso el estimable é ilustrado joven herediano don Víctor Trejos, en el que de una manera clara y terminante, á la par que culta y cortez, expuso las muy nobles y santas causas de nuestro partido

Así es como se habla, con la verdad en una mano y la razón en la otra; no con engaños y falcedades, como suelen hacerlo nuestros contrarios en sus empalagosas pesosatas

Después de dicho discurso, don Filadelfo Gozález dió lectura al no menos interesante de don Alejandro Jiménez B., pronunciado por éste en el Club Demócrata en Cartago, y publicado en el número 114 de su estimable periódico.

A pesar del mal tiempo que hubo por motivos de lluvia, asistió á nuestra reunión numerosa concurrencia. Por fin á las cinco de la tarde terminó la reunión, con vi-vas á la "Unión Demócrata," á su digno jefe Lic. don Ezequiel Gutiérrez y al entusiasta pueblo de San Rafael y nosotros sus hijos contentos y satisfechos nos retiramos á nuestros hogares.

No teniendo más que contarle me suscribo de Ud. att. S. S.

JESÚS GONZÁLEZ J

San Rafael de Alajuela, julio 23 de 1905.

## DOS DIALOGOS

Entre Luciano y Sebastián, de los que llaman conchos

Luciano—Hombre, Sebastián, ¿cómo te va de política?

Sebastián—Bien hombre que á querido enredarme don Tomás

Luciano—Según dicen, don Tomás atemoriza la gente con decir que si ahora son los bautismos á un peso, quedando don Ezequiel, serán á cinco pesos

Sebastián—á esos conchos viejos no será por demás decir que no á perdido enredarnos don Tomás. Porque el uno ha sido elector veinticuatro años, y el otro Juez primero; y entonces no son tan conchos; pero es el caso que hablando de lo que hemos visto y oído en política, ya estamos escarmentados

Luciano—No seas tan deveras que... que...

Sebastián—No seas tan Cayetano.

Luciano—Estos explican el evangelio en la tribuna para las gentes que se quedan sin misa.

Sebastián—Esos son los Zuñiguistas.

Luciano—Pero como voy de todo hablo! (meto á D. Canas, meto á los Zuñiguistas meto á don Cleto y sus propagandistas.)

Luciano—¿Y que hay de los propagandistas!

Sebastián—Pues es que ofrecen y frecen tanto que vas á ver lo que ofrecen. Ofrecen que don Cle-

to cobrará 25 cts por entrar á la capital.

Luciano—Caracoles contualma.

Sebastián—Con la de don Cleto.

Luciano—Ahora si que está mala la chicha.

Sebastián—¿Y? porqué hombre?

Luciano—Porque ahora es bien recibido un concho en la ciudad por interés de la firma, pero la marqueta del Dulce que es negocio interesante eso solo á los ricos aunque sea una sola marqueta

Sebastián—Hombre, deveras, yo llevé un poco de dulce y me dijeron que solo por contrato.

Luciano—Y las firmas no son por contrato!

Sebastián—Es que como á D. Cleto no le queda nada con las marquetas sino solo con las firmas!

Luciano—Y como tiene tantas firmas?

Sebastián—Porque en Palmichal, Guaitil, Oca y otros lugares las han puesto sin el parecer de los que aparecen.

Luciano—¿Y esas firmas valen?

Sebastián—Lo que vale es el voto.

Luciano—¿No decían que á don D. Tomás pagaban las firmas de modo que el que estuviera en otro bando y pidiera \$5 con tal que firmara por D. Cleto se los daban?

Sebastián—Sí pero esos son los ignorantes que se venden, esos los engaña don Tomás el emperador.

Luciano—Esos es mejor que se pongan en aguas, porque si les dan 50 cts. por la firma, dádoles un colón dan la protesta.

Sebastián—Con que sólo por eso se venden.

Luciano—Es que quedando D. Cleto de Presidente queda otra vez D. Tomás de Político.

Sebastián—Eso nunca lo verá.

Luciano—Te fijaste en el periódico que dice que echaron á Leonidas á la cárcel y á su hermano!

Sebastián—¿Y eso porqué?

Luciano—Porque cogieron al pobre Pedro Prado por detrás y se lo querían comer entre toda la Rojada (é) digo entre los Roquetes.

Sebastián—Con razón oí un verso que dice de

Ese día de la cuestión  
Se admiraba D. Tomás  
Tan bien que pega Leonidas  
Cogiendo á otro por detrás.

Luciano—Ja ja ja que bonito eso y es la verdad.

Sebastián—Buen hombre adios mañana me contás lo que hay de los cletistas y de Tomás.

Luciano—Buen hombre adios.

DOS CONCHOS

Julio de 1905.

NOTA.—Por informes se sabe que en Palmichal, Oca y Guaitil aparece la gente firmada sin su consentimiento. Esto es indebido por cuanto que las firmas deben ser legítimas; además, sin interés de paga, almuerzo y tragos libres. Dico guarde se levante un informe porque entonces se les vá

el caldo á los talones; es mejor que se vea eso con tiempo:

San Ignacio de Aserrí, julio de 1905.

## CONTESTANDO

"El Noticiero" de fecha 28 de Julio, en un suelto alude al artículo que aparece en el número 116 de este periódico, tildando de intransigente á éste por el contenido del citado artículo, sin entrar á rebatir ni por asomo las razones que se alegan en contra del proyecto de levantar una estatua al que en vida fué el Lic. don Mauro Fernández.

Se comprende que al autor de un descubrimiento que favorece los intereses de su país y los de la humanidad entera, se levante un monumento á su memoria como Francia lo tiene al sabio Pasteur: que Bolívar por sus hazañas heroicas en pro de la libertad de nuestra América haya merecido bronces: que Colón por su obra magna del descubrimiento del nuevo mundo se haya inmortalizado en los monumentos elevados á su memoria: pero el simple autor de una ley, que dicho sea de paso casi no existe ya por las diferentes modificaciones que ha sufrido, quedando apenas de ella si se quiere, el espíritu laico que la informó,—ese no está en el caso de que el país erija una estatua á su memoria y más si como en el presente caso, la ley que motiva el proyecto está por su laicismo reñida con los sentimientos católicos de la mayoría del pueblo costarricense.

Y para que se vea que no es una intransigencia lo que motivó el artículo "Fanatismo Liberal", si tengo de igual manera que si un sacerdote católico hubiera sido el autor de la ley en referencia y ésta de consiguiente hubiera sido basada en el credo católico, de igual manera encontraría falta de razón para levantarle una estatua. Este honor debe dejarse exclusivamente para los genios.

Sin embargo, admito naturalmente que los libre pensadores, usando de la libertad que les corresponde, por medio de una suscripción levantada entre ellos, adquieran un pedazo de terreno y manden fabricar una estatua al Sr. Fernández para colocarlo en él; pero que nosotros los católicos por conducto del Gobierno contribuyamos á ello, eso no puede ser. La ley de "Educación Común" atentó contra el derecho ilegislable de los padres de familia, de educar á sus hijos con una enseñanza basada en los principios del catolicismo y de consiguiente no puede, no debe ser nacional el monumento de que se trata, porque él significaría para el católico la violación de sus derechos.

De consiguiente, el tema del anterior artículo y de éste es, exhortar á los padres de familia católicos á que no contribuyan al monumento en cuestión tomando bonos según el proyecto del señor B. Corrales y se sentar el principio de que sería arbitraria la participación de que el Supremo Gobierno tomara en la obra de que

se trata, pues sería poner al pueblo católico de Costa Rica á contribuir á ensalzar la memoria del que lo despojó del más sagrado de sus derechos: la educación cristiana de sus hijos.

No está por demás decir, que la persona del señor Fernández como particular fué muy estimable, talentosa é ilustrada; pero como hombre público tuvo sus errores y el más notable fué su ley de Educación Común.

AUDIRE.

San José, 31 de Julio de 1905.

## GACETILLAS

### Pésame

Muy sentido se lo damos á don Matías Rojas, señora y familia por la muerte de la señorita María Aurelia

Que Dios les dé resignación en tan profunda pena y que la reflexión de que el alma de la que fué buena hija y buena hermana goza en estos momentos de la visión beatífica, les dé la conformidad debida con la voluntad divina.

### Lectores

Quien sabe que rencor guarda el cajista de nuestra empresa con el mes de Agosto que no quiso entrar en él desde este número, sino que prefirió permanecer todavía en el fondo Julio.

Según el calendario nuestro, hoy estamos á 3 de Agosto y esta es la fecha que corresponde á este número de "La Unión"; así es que lectores, os hacemos esta aclaración de que os rogamos tomar nota y dispensarnos.

### Compañía de Operetas

Terminó la semana con repeticiones de Tosca y Geisha, en que el Nacional se vió poco concurrido.

"I Pagliacci" fué casi un fiasco; felizmente el tenor salvó la situación.

Antenoche se llenó el teatro porque se pensaba que íbamos á tener una Bohemia como la que nos hizo oír Lambardi; pero desgraciadamente se echó de menos á la de Revers, la Scollí, Colombini Venturini, etc., etc. aquél magnífico conjunto que nos deleitó con sus espléndidas representaciones.

Por supuesto que, esta vez, los artistas se portaron discretamente haciendo lo mejor que pudieron sus respectivos papeles, y no fué sino por la costumbre que teníamos de hacer repetir á Venturini, el famoso bajo de Lambardi, que se aplaudió á éste que apenas pudo cantar su aria de la copa.

Sería mejor que los empresarios se concretaran á poner sus operetas peculiares como Geisha porque está visto que en género serio apenas han podido sacar Tosca.

Para ser justos debemos decir que la orquesta estuvo como siempre digna de su director.

DILETTANTE.

## AVISO

Suela de primera calidad en casa de las señoritas Echeverría: 50 varas al Norte del Mercado; depósito permanente. Venta al de tal.

Ismael Herrera T.

## HOTEL BELLECLAIRE

BROADWAY & 77TH STREET  
NEW YORK N. Y.

Absolutamente á prueba de incendio. Los tranvías de las avenidas Seventh, Amsterdam y West 130 Street, pasan por las puertas del Hotel.

Habitaciones lujosas para huéspedes permanentes y transeúntes. Restaurant una especialidad.

Sala de las palmas para descansar.—Salón-café artísticamente engalanado.—Orquesta húngara.

El hotel más artístico y conocido en el mundo. Pueden conseguirse habitaciones sencillas y lujosamente amuebladas con baño, á propósito para dos personas, por \$ 60 mensuales.

Todos los adelantos conocidos. Al ingenio moderno.

Pídase nuestra revista "The Hotel Belleclair", que se da gratis.

TARIFA PARA TRANSEÜNTES—  
Habitación con baño \$ 2.50 diarios.

Sala y alcoba con baño, \$ 3.00 hasta \$ 5.00 diarios.

Sala y dos alcobas con baño, \$ 5.00 hasta \$ 7.00 diarios.

Milton Roblee, Propietario.

### OSCAR HERRERA

ABOGADO

### J. JORGE FONSECA

PASANTE DE ABOGADO Y NOTARIO

Han trasladado su oficina al 5° de los departamentos de las Arcadas, frente al Teatro Nacional y Registro Público.

## Gran experiencia de más de 50 años

en el ramo de solicitar patentes de invención, marcas de comercio y títulos de propiedad literaria en los Estados Unidos y países extranjeros.

Para más informes véase la última página de lectura de cualquier ejemplar mensual de

### La América Científica é Industrial

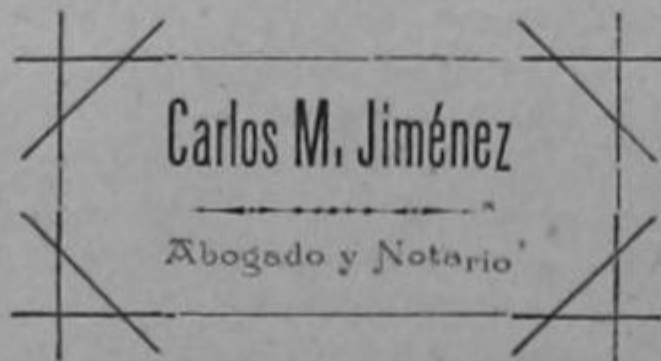
edición en español del

### "SCIENTIFIC AMERICAN"

ó escríbase directamente y en español á los señores

### MUNN & COMPANY

161 Broadway Nueva York



## LUIS GRUZ

\* DENTISTA \*

Ha trasladado su Oficina Dental é la esquina frente al Mercado y de la tienda de don José Esquivel.

Como siempre, ofrece allí sus servicios á sus numerosos clientes. Para sus trabajos cuenta con los útiles de última invención de oro y caucho, perfeccionados en la oficina del doctor Bartlett, que es la primera de New Orleans.

Opera gratis é los pobres.  
Se habla inglés y francés.

# LA EDUCACION

## AMACÉN INTERNACIONAL DE UTILES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del Mercado; juguetitos de libros para los estudiantes de Teneduría de Libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía á 50 céntimos cada una; cajitas de papel de luto, &c.

Mi Almacén de Música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á dos y á cuatro manos, para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta etc., etc., y cuanto se pueda desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra, bandurria, contrabajo, mandolina y laúd: cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín, etc.

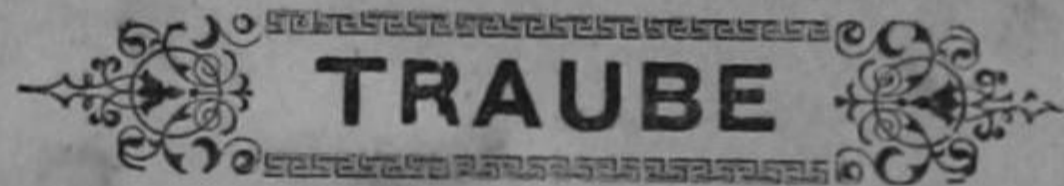
Recibo órdenes de trabajos de imprenta, encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V. BLANCO.

San José, abril de 1905.

# CERVECERIA



## LAGER BIER

CERVEZA NEGRA MARCA "ESTRELLA"

BEST STOUT PORTER

## VINO PURO DE UVA

ESPECIAL PARA CONSAGRAR

—CON CERTIFICADO OFICIAL APROBADO—

Analizado por el Laboratorio Químico Comercial, y declarado como vino natural de uva, exento de materias extrañas y nocivas, siendo por consiguiente un producto de buena calidad. Este vino ha merecido la aprobación y lo usan en sus parroquias varios distinguidos sacerdotes.

—Se vende en barriles y cajas—

Juan Knor Hijos.

ÚNICOS IMPORTADORES

## NICOLAS F. MEZA

DENTISTA-CIRUJANO

De la Facultad Médica de la República, con treinta años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos electricos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños: extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos, para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paul, les opera gratis. Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica

## ¡ MUEBLES ! ¡ MUEBLES !

Estoy encargado por don Ricardo Mora F. para vender su mobiliario compuesto de 1 juego de sala magnífico, consolas, 1 juego de dormitorio, 1 juego de comedor, mesas, esquineros, armarios, etc., etc. y cuanto pueda desearse para amueblar una casa con todo el confort necesario. Se me encontrará siempre en mi Librería, Papelería y Almacén de Música.

Acabo de recibir gran surtido de novelas en inglés de notables autores. Tengo encargo de alquilar ó vender una casa cómoda y bonita situada á cien varas al Sur de la estación del Tranvía.

M. V. BLANCO

## LA NACIONAL

Fábrica de tabacos y cigarrillos, PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE SAN LUIS DE 1904 CON MEDALLA DE BRONCE. Anexa á esta fábrica se ha establecido la venta de artículos de consumo como harina de maiz, el de arroz, gofio, y las célebres papas cosechadas en el lugar denominado "La Junta" jurisdicción de San Vicente.

## VICTOR TREJOS Y JORGE HERRERA

Han establecido su bufete de abogacía y notariado en una pieza de la casa de don Aquiles Bonilla, contiguo á la oficina del Lic. don Joaquín Aguilar, 50 varas al Oeste del almacén de Mata.